

Santiago, dieciocho de enero de dos mil dieciocho.

Al primer otrosí del escrito folio N° 88.534-2017:  
tégase presente.

**VISTOS:**

**Se confirma** la sentencia apelada de tres de noviembre  
de dos mil diecisiete.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 43.004-2017.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Rosa Del Carmen Egnem S., Maria Eugenia Sandoval G., Arturo Prado P. y los Abogados (as) Integrantes Leonor Etcheberry C., Juan Figueroa V. Santiago, dieciocho de enero de dos mil dieciocho.

En Santiago, a dieciocho de enero de dos mil dieciocho, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

